



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 7:24 (siete horas con veinticuatro minutos) del día 14 (catorce) de enero del año 2019 (dos mil diecinueve), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los Ciudadanos Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, el Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero en su carácter de Síndico, y los regidores, Licenciada Alejandra Michel Munguía, Licenciada María Francisca Betancourt López, Ingeniero Luis Martín Fajardo Dueñas, Licenciada Tania Yaquelín Larios Cibrián, Profesor Lorenzo Serratos Briseño, Regidora Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña, Licenciada Patricia García Cárdenas e Ingeniero Jorge Isaac Arreola Núñez; y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar sesión **extraordinaria** de Ayuntamiento y al estar presentes 10 (diez) de los 11 (once) integrantes del Pleno del Ayuntamiento, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. Se hace constar la **inasistencia** del Médico Veterinario Samuel Rivas Peña. A continuación, el Presidente Municipal Licenciado Óscar Daniel Carrión Calvario pone a consideración del pleno el siguiente orden del día: * **Punto Número Uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto Número Dos.-** Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. * **Punto Número Tres.-** Análisis del acta número 01 (uno) de fecha 12 (doce) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), correspondiente a la Sesión de Instalación de la Comisión de Transporte Universitario del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco; así como de las cuotas del Programa de Transporte Universitario. Y en su caso aprobación de las mismas. * **Punto Número Cuatro.-** Clausura. **Aprobado** que fue **por unanimidad** el Orden del Día, se procedió a su **desahogo** como sigue: * **Punto Numero Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. * **Punto Numero Dos.-** De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos**. * **Punto Numero Tres.-** En el desahogo de este punto el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco en su carácter de Secretario General, hace uso de la voz manifestando que el acta sometida a análisis se acompañó junto con la convocatoria de la presente reunión, de la cual se desprende también la propuesta de cuotas de Transporte Universitario que la Comisión de mérito, remite en términos del artículo 20 y transitorios del Reglamento para la Prestación de Servicios de Transporte para Universitarios que proporciona el Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco. Manifestado lo anterior, se somete a consideración del Ayuntamiento, resultando en votación económica el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO.** El Pleno del Ayuntamiento luego de realizar el análisis correspondiente, **aprueba en lo general por mayoría calificada de 9 nueve votos a favor** de los Ciudadanos Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, el Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero en su carácter de Síndico, y de los Regidores, Licenciada Alejandra Michel Munguía, Licenciada María Francisca Betancourt López, Ingeniero Luis Martín Fajardo Dueñas, Licenciada Tania Yaquelín Larios Cibrián, Profesor Lorenzo Serratos Briseño, Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña e Ingeniero Jorge Isaac Arreola Núñez y **1 una abstención** de la Regidora Licenciada Patricia García Cárdenas; y **aprueba en lo particular por mayoría calificada de 9 nueve votos a favor** de los Ciudadanos Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter



[Firma manuscrita]

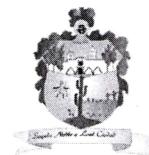
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
 María Francisca Betancourt López

[Firma manuscrita]
 Tania Yaquelín Larios Cibrián
 Engracia A. Vuelvas A.





de Presidente Municipal, el Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero en su carácter de Síndico, y de los Regidores, Licenciada Alejandra Michel Munguía, Licenciada María Francisca Betancourt López, Ingeniero Luis Martín Fajardo Dueñas, Licenciada Tania Yaquelín Larios Cibrián, Profesor Lorenzo Serratos Briseño, Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña e Ingeniero Jorge Isaac Arreola Núñez y **1 una abstención** de la Regidora Licenciada Patricia García Cárdenas; el **acta número 01** (uno) se la Comisión de Transporte Universitario del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco en su forma y contenido; así como también se **aprueban las Cuotas mensuales** del Programa de Transporte Universitario para el ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve, que del acta antes mencionada se desprenden, de conformidad a lo establecido por el artículo 20 y transitorios del Reglamento para la Prestación de Servicios de Transporte para Universitarios que proporciona el Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, y para todos los efectos legales a haya lugar, en los términos siguientes:

O R D E N D E L D Í A: *Punto número uno.-* Lista de asistencia y certificación de Quorum legal. *Punto número dos.-* Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. *Punto número tres.-* Propuesta de integración de la Comisión de Transporte Universitario; y en su caso aprobación de la misma. *Punto número cuatro.-* Toma de protesta a los integrantes de la Comisión de Transporte Universitario, administración 2018-2021. *Punto número cinco.-* Revisión y en su caso autorización de becas de transporte. *Punto número seis.-* Análisis y su caso aprobación de la propuesta de tarifa para usuarios. *Punto número siete.-* Análisis de las peticiones de sujetos no Universitarios que solicitan ser beneficiados con el servicio. *Punto número ocho.-* Asuntos generales. *Punto número nueve.-* Clausura. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE RESOLVIÓ EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:** *Punto número uno.-* Este punto ya fue agotado en líneas anteriores, certificándose la presencia de 7 siete de los 9 nueve integrantes de la Comisión, por lo que se declaró el quórum legal respectivo, haciendo validos todos y cada uno de los acuerdos que de esta reunión emanen. *Punto número dos.-* De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos.** *Punto número tres.-* En el desahogo de este punto hace el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, quien en términos de los artículos 11, 12 y 13 del Reglamento para la Prestación de Servicios de Transporte para Universitarios que proporciona el Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, propone en base a la convocatoria pública realizada la Integración de LA COMISION DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO como sigue:

No.	Representación	Nombre
PRESIDENTE		
1	Un Presidente Municipal	Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario.
VOCALES		
2	Un padre de familia de estudiantes en activo.	Ciudadana Patricia Vargas Jiménez.



[Firma manuscrita]

Engracia N. Vuelvas N.

[Firmas manuscritas de los regidores y presidente municipal]





3	Un miembro de la comunidad perteneciente al sector educativo.	Ciudadana Perla Avalos Larios.
4	Un miembro de la comunidad perteneciente al sector privado	Ciudadana José de Jesús Lugo López.
5	Un representante del Sistema DIF Municipal.	Ciudadana Luz Paula Rivera Jiménez.
6	El Regidor Presidente de la Comisión de Educación.	Licenciada María Francisca Betancourt López.
7	Un estudiante que haga uso del transporte.	Ciudadano Oscar Iván Torres Beltrán.
8	Un estudiante que haga uso del transporte.	Ciudadano José Francisco Arias Mancilla.
SECRETARIO TECNICO		
9	Jefe de Transporte Universitario	Ciudadano José María Rivera Jiménez.

[Handwritten signatures in blue ink]

Propuesta que una vez presentada para su votación ante los integrantes de este cuerpo colegiado, es **aprobada por unanimidad de votos. Punto número cuatro.** En uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, procede a tomar a los integrantes del Comisión de Transporte Universitario, la protesta de ley que a la letra dice: **¿PROTESTA USTEDES DESEMPEÑARSE LEAL Y PATRIÓTICAMENTE COMO INTEGRANTES DE LA COMISION DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO, ASÍ COMO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO? A LO QUE LOS INTERPELADOS CONTESTARON: "SI PROTESTO", EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUO: "SI NO LO HICIEREN ASÍ QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDEN".** Hecho lo anterior se declara formal y legalmente instalado la Comisión de Transporte Universitario del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, tendiéndose por desahogado este punto para los efectos legales correspondientes. **Punto número cinco.** La Comisión de Transporte Universitario del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **aprueba y autoriza por unanimidad de votos el otorgar 90 noventa becas de Transporte Universitario, a las personas que cumplieron con los requisitos y documentación previstos por la convocatoria publicada el día lunes 07 de enero de 2019 dos mil diecinueve y de conformidad a lo establecido por el Reglamento para la Prestación de Servicios de Transporte para Universitarios que proporciona el Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco. Punto número seis.** La Comisión de Transporte Universitario del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **aprueba y autoriza por unanimidad de votos, turnar al Ayuntamiento para su análisis y en su caso aprobación la siguiente propuesta de cuotas del Programa de Transporte Universitario, de conformidad a lo establecido por el artículo 20 y transitorios del Reglamento para la Prestación de Servicios de Transporte para Universitarios que proporciona el Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco:**

[Handwritten signatures in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]



ACTA NÚMERO 10 (DIEZ), LIBRO 19 (DIECINUEVE)
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACION 2018-2021
 14 (CATORCE) DE ENERO DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).



Destino	Tarifa máxima mensual	Monto con letra
Sayula-Guzmán	\$ 400.00	Cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional.
Sayula-Guadalajara	\$ 590.00	Quinientos noventa pesos 00/100 moneda nacional.
Sayula-Autlán	\$ 200.00	Doscientos veinte pesos 00/100 moneda nacional.
Sayula-Tlajomulco	\$ 260.00	Doscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional.
Usmajac-Tlajomulco	\$ 260.00	Doscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional.
Sayula-Guzmán sábados	\$ 100.00	Cien pesos 00/100 moneda nacional.
Sayula-Tlajomulco sábados	\$ 180.00	Ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional.



SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signature]

Punto número siete.- La Comisión de Transporte Universitario del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **aprueba por unanimidad de votos**, que siempre que exista la disponibilidad de lugares en los camiones del programa de Transporte Universitario, se podrá apoyar a las personas que estudian en nivel bachillerato en algún Centro Educativo que cuenta con ruta autorizada, quienes deberán cubrir la cuota correspondiente. **Punto número ocho.- ASUNTOS GENERALES.-** Se da cuenta de que no existen asuntos generales que tratar, por lo que en ese sentido se tiene por desahogado el presente punto. **CLAUSURA.** -----

* **Punto Número Cuatro.** - No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento cuando son las 07:31 (siete horas con treinta y un minutos) del día 14 (catorce) de enero de 2019 (dos mil diecinueve). ----- CONSTE.

[Handwritten signatures and names]
 María Guadalupe Betancourt López
 Tania Jaquelin Zerón C.
 Encarnación A. Urbán A.
[Other illegible signatures]

